

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### VILLAR DEL BUEY

*Información pública de solicitud licencia ambiental a instancia de Ricardo Antequera Pellín, en representación de "Provilsa, S.A.", para "Ampliación de estación base de telecomunicación, en Cibanal".*

Por don Ricardo Antequera Pellín, en representación de la empresa "Provilsa, S.A.", con CIF A-47343074, y domicilio a efectos de notificaciones en la Avenida Parc Logístic, 12-20, (Barcelona), C.P. 08040, se ha solicitado de esta Alcaldía, licencia ambiental para la "Ampliación de infraestructura de estación base de telecomunicación para recepción de la televisión digital terrestre (TDT), en Cibanal", en una parcela rústica, ubicada al paraje de "Valdeformariz", polígono 60, parcela 66, de Cibanal, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el ingeniero técnico industrial, don Ignacio de los Reyes Sainz de la Maza.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente de licencia ambiental tramitado por este Ayuntamiento, a un periodo de información pública por término de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende ejercer puedan presentar, en su caso, las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente objeto de esta información pública se encuentra a disposición de los posibles interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Villar del Buey, pudiéndose consultar el mismo durante el horario de oficina.

Villar del Buey, 28 de junio de 2010.-El Alcalde.